

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 209** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones del Pliego de Cargos y Resolución sobre Medida Cautelar adoptada en el procedimiento sancionador ES. 176/2012/TO, incoado a José Luis Oriol Ybarra por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente ES. 176/2012/TO. Interesado: José Luis Oriol Ybarra. Infracción: Ejecución de obras en zona de dominio público hidráulico y rotura de malecón en el Río Riansares, en término municipal de Villacañas (Toledo). Calificación: Menos grave. Multa de 10.001 hasta 50.000 euros..

Ciudad Real, 12 de diciembre de 2012.- Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A120084000-1